

## **Resolución Directoral UGEL 09 N° 001811**

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Hualmay, **28 FEB. 2020**

Visto, el expediente N°1140331- 2020, Registro de Documento N° 2202799- 2020, y demás documentos que se adjuntan en un total de cuarenta y tres (43) folios útiles;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Decreto Supremo N° 001-2019-MINEDU, se regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones en el marco del contrato del servicio docente a que hace referencia la Ley 30328, para el año 2019;

Que, asimismo a través del expediente N°1440331-2020, la Directora de la Institución Educativa N° 20334 – Huaura, remite la propuesta de contrato correspondiente al periodo 2019, de la Lic. Isabel, BAILON CORDERO, en la modalidad de EBR primaria, docente de aula con una jornada laboral de 30 horas pedagógicas, con vigencia del 29 de agosto del 2019, al 12 de setiembre 2019, por haber cubierto la Licencia con goce de remuneraciones por enfermedad de la Lic. Nelly Trinidad, BAYONA GALLEGOS, de acuerdo a la Resolución Directoral UGEL 09 N° 007333 – 2019.

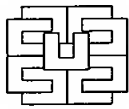
Estando autorizado por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-H, ejecutado por el Área de Gestión Administrativa – Equipo de Movimiento de Personal, mediante Hoja de Ejecución N° 671-2020-EAP-JAGA-UGEL-09-H;

De conformidad con Constitución Política del Perú, la Ley N° 28044, Ley 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Decreto de Urgencia N° 014 – 2019, Decreto de Urgencia que Aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2020, Ley 27444 y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- APROBAR EL CONTRATO**, en vías de regularización correspondiente al periodo 2019, del personal que se detalla a continuación de acuerdo al expediente N°1440331- 2020:

Apellidos y Nombres	: BAILON CORDERO, Isabel
DNI	: 40744500
Código Modular	: 1040744500
Fecha de Nacimiento	: 12 -01 - 1981



**GOBIERNO REGIONAL DE LIMA**

# UGEL N° 9

Unidad de Gestión  
Educativa Local - Huaura

“Año de la Universalización de la Salud”

Título	:	Licenciada en Educación Primaria
Régimen de Pensión	:	D.L. N° 19990
Cargo	:	Profesora
Centro de Trabajo	:	I.E. N° 20334- Generalísimo don José de San Martín
Lugar	:	Huaura
Nivel y/o Modalidad	:	Primaria
Especialidad	:	Primaria y problemas de Aprendizaje
Nivel y/o Grupo Magisterial	:	
Jornada Laboral	:	30 horas pedagógicas.
Resolución	:	N° 007333 - 2019
Vigencia	:	Del 29 - 08- 2019 - al 12 - 09 - 2019
Referencia	:	Expediente N° 1440331- 2020

ARTICULO 2º.- AFÉCTESE, a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone Decreto de Urgencia N° 014 – 2019, Decreto de Urgencia que Aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2020

ARTÍCULO 3º.- ENCARGAR, a las Áreas correspondientes las acciones que se deriven de la presente Resolución para su estricto cumplimiento.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

**Mg. ROCÍO HAYDÉE, RODRÍGUEZ LÓPEZ**  
DIRECTORA DE PROGRAMA SECTORIAL III  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 – HUAURA

